



Ciudad de México, a 1 de Febrero 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	SERVICIO DENOMINADO "ATENCIÓN A LLAMADAS DE EMERGENCIA *911" QUE OTORGA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2021-05-04
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2021-05-04
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5)
TIPO DE REGULACIÓN:	Disposiciones de carácter general
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 2, 36, 37, 39, 40 Y 44 DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE LOS CUALES SE DA A CONOCER EL SERVICIO DENOMINADO "ATENCIÓN A LLAMADAS DE EMERGENCIA *911" QUE OTORGA EL CENTRO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Gobierno
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	TRAMITES Y SERVICIOS
ENLACE/LINK:	http://transparenciac5.cdmx.gob.mx/TC5/uploads/2_Atención_a_Llamadas_de_Emergencia_911.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-421-2024